



ACTA DE PLENO ORDINARIO

PODER JUDICIAL

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **veintitrés de junio de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **MANUEL DÍAZ CARBAJAL, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

N	TOCA/RECURSO/JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 36/2015-18 EXPEDIENTE: 48/2013-3 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: VICENTE JAIME LUGO. OFENDIDO: LUIS ENRIQUE MONTES WALDO. DELITO: DELITO COMETIDO POR FRACCIONADORES	SE MODIFICA EL AUTO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2015.
2.	TOCA PENAL: 38/2015-18. EXPEDIENTE: 08/2005-2. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ MIXTO DE PRIMERA	PROCESADO: MARTHA BASTIDAS RAMOS Y BERNARDINO GONZÁLEZ BASTIDAS. OFENDIDO: CECILIA RAFAEL ENCARNACIÓN.	SE REVOCA LA SENTENCIA CONDENATORIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2015.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

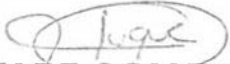
	INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	DELITO: DESPOJO.	
3. -	TOCA PENAL: 40/2015-18 EXPEDIENTE: 87/2001-1 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: JUAN MARCOS ARROYO TAPIA. OFENDIDO: RENÉ BAHENA OCAMPO. DELITO: SECUESTRO.	SE CONFIRMA RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE MARZO DE 2015

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad los aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA
Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial y Ponente en el presente asunto.

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL
Magistrado integrante

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO
Magistrado integrante


LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
Secretaria de Acuerdos Penal